

# *Alternancias de auxiliares y morfemas flexivos en el español medieval*

Laura Kornfeld<sup>1</sup>  
(UBA/ CONICET)

## **Resumen**

El presente artículo se propone analizar la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en el futuro (*Juan cantará/ Cantar-lo ha*) y en el condicional (*Juan cantaría/ Cantar-lo ía*) del español medieval, desde la óptica de la gramática generativa y, más particularmente, de la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993). Para la discusión, nos basamos en dos artículos anteriores sobre este fenómeno: Rivero (1994) y Lema (1994). Entre nuestros objetivos se cuentan refutar la distinción entre auxiliares léxicos y auxiliares funcionales, propuesta por Rivero y Lema, y demostrar que la variación lingüística, en casos como las alternancias entre variantes sintéticas y analíticas, puede deberse a razones únicamente morfofonológicas, por lo que carece de sentido postular diferencias en la sintaxis.

## **Abstract**

In this paper we analyze the alternance between synthetic and analytic forms in Old Spanish future (*Juan cantará/ Cantar-lo ha*) and conditional (*Juan cantaría/ Cantar-lo ía*) tenses, from the perspective of the generative grammar and, particularly, in the framework of Distributed Morphology (Halle & Marantz 1993). We discuss two previous papers about this phenomenon: Rivero (1994) and Lema (1994). We intend to reject the distinction between lexical and functional auxiliaries proposed by Rivero and Lema and to show that linguistic variation, in cases such as the alternances between synthetic/ analytic forms, can be due to strictly morphophonological reasons, making syntactic differences actually dispensable.

## **1. Introducción**

El presente artículo se propone analizar la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en el futuro (*Juan cantará/ Cantar-lo ha*) y en el condicional (*Juan cantaría/ Cantar-lo ía*) del español medieval, desde la óptica de la gramática generativa y, más particularmente, de la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993). Para la discusión, nos basamos en dos artículos sobre este fenómeno: Rivero (1994) y Lema (1994), publicados ambos en la *Gramática del Español* del Colegio de México, editada por Violeta Demonte<sup>2</sup>.

Entre nuestros objetivos se cuentan refutar la distinción entre auxiliares léxicos y auxiliares funcionales, adoptada por Rivero y Lema, y demostrar que la variación lingüística, en casos como las alternancias entre variantes sintéticas y analíticas, puede deberse a razones únicamente morfofonológicas, por lo que carece de sentido postular diferencias en la sintaxis.

El artículo está organizado del siguiente modo: primero, presentamos en la sección 2 los principales datos que estudiaremos a lo largo del artículo, la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en el futuro y el condicional del español medieval (que se mantiene en el portugués europeo actual) y su interacción con la segunda posición de los clíticos en ese estadio de la lengua, observada por Menéndez Pidal (1964). En la sección 3, trazamos un breve estado de la cuestión acerca de las discusiones sobre el estatuto de la flexión en la

gramática generativa y exponemos el análisis propuesto por Lema y Rivero para el futuro y el condicional del español medieval. En particular, nos detenemos en la distinción entre auxiliares léxicos y funcionales y en la propuesta de dos tipos de movimiento nuclear (largo/corto) para dar cuenta de la alternancia entre las variantes sintéticas y analíticas del futuro y del condicional. En la sección 4, enumeramos los problemas que presenta la propuesta de Lema y Rivero y nos centramos en nuestro propio análisis, basado en el marco teórico de la Morfología Distribuida. Como consideramos que la alternancia está motivada por propiedades morfofonológicas, proponemos que la sintaxis de las formas analíticas y sintéticas es exactamente la misma y que el movimiento del clítico hacia el verbo para evitar la primera posición es post-sintáctico (cfr. Embick & Noyer 2001), al igual que la distribución auxiliar clítico/ afijo. En la sección 5, finalmente, mencionamos algunas consecuencias teóricas de nuestra propuesta.

## 2. Datos

En el español medieval se observa una alternancia sistemática entre las formas sintética y analítica de dos tiempos verbales: el futuro y el condicional. Los siguientes datos, extraídos de Lema (1994), dan cuenta de ese problema empírico:

- (1) a. Si yo vivo, *doblar vos he* la soldada (*Çid*, 80) (Lema 1994: 140)
- b. Et quando la mugier touiere esta ymagen consigo; *amar la a* aquel omne (*Picatrix*, 19v88)
- c. Et esto fecho, *casarme he* con una muger muy fermosa (*Calila*, 265) (Lema 1994: 144)
- (2) a. Empero yré contigo [...] et luego *tornarme he* (*Exemplos*, 37, 309) (Lema 1994: 147)
- b. *Irán* aquellos mandados al Çid, Campeador (*Çid*, 2718)
- c. El nacido *será* fisico o adeuino (*Juicios*, 206r4) (Lema 1994: 145)

Se advierte en estos ejemplos la alternancia entre las variantes analíticas (1) y sintéticas (2) del futuro, que tienen idéntico significado. Ambas formas, a su vez, parecen derivarse etimológicamente de casos como (3), con el auxiliar antepuesto al infinitivo, si bien en estos ejemplos el auxiliar manifiesta cierto valor modal, que lo diferencia desde el punto de vista semántico de (1) y (2):

- (3) a. Nunca yo *he ser* contra el rey (*Zifar*, 371)
- b. Atanto mas le *avedes aver* referencia (*Zifar*, 249)
- c. El Campeador a los que *han lidiar* tan bien los castigó (*Çid*, 3523) (Lema 1994: 139)

A su vez, el condicional presenta la misma alternancia entre variantes analíticas y sintéticas:

- (4) a. *Desanpararte ían* (*Zifar* 68) (Rivero 1994: 131)

b. ¿Quién *nos daríe* nuevas de myo Çid el de Biuar ?(*Çid*, 3378) (Lema 1994: 142)

Desde un punto de vista descriptivo, la alternancia entre los ejemplos de (1) vs. (2) y de (4.a) vs. (4.b) aparece relacionada con la posición de los clíticos pronominales. Como Menéndez Pidal (1964) ha observado, una restricción en español medieval es que los clíticos pronominales no pueden ocupar la primera posición (estructural) de la oración. Por esa causa, suelen estar ubicados en la segunda posición, pospuestos al verbo si es el primer elemento (ver 4.a) o antepuestos si no lo es (ver 4.b) (Lema 1994: 142). Cuando el clítico está pospuesto al infinitivo, la flexión se realiza como un auxiliar, como en los ejemplos de (1) o (4.a).

Lema puntualiza que la aparición de las variantes analíticas está limitada a las oraciones matrices (como en los ejemplos de 1), ya que en las subordinadas completivas y relativas la forma del futuro es sintética, aun cuando aparezcan clíticos:

- (5) a. Et privado le dixo que bien sabía cómo *l dixiera* que se quería yr desterrar (*Lucanor*, 58)
- b. Que aún verná ora que-*l veré* al cantar (*Alexandre*, 159) (Lema 1994: 145)

Lema enumera también qué construcciones podrían contar como elementos en primera posición a los fines de satisfacer el requerimiento de los clíticos: pronombres sujeto (cfr. 6.a), pronombres interrogativos (elementos *qu-*) (6.b) y negación (6.c), pero no preguntas *sí/no* (7.a), adverbios (7.b) ni elementos tematizados (7.c):

- (6) a. ...yo le *ataría* y castigaría con açotes... (*Exemplos*, 96, 2524)
- b. Porque la virtud non puede estar syn inbidia, un monje concebió malicia contra él, e pensava commo lo *quitaría* el nonbre e la buena fama (*Exemplos*, 106, 2906)
- c. Et *non vos lo podría* entramos dezir en uno (*Corbacho*, 164) (Lema 1994: 146)
- (7) a. ¿*Poderme ías* fazer que semejase ave e podiese bolar? (*Zifar*, 238)
- b. Pues, guarda tú el asno; *desí venir-me he* para ti (*Calila*, 261)
- c. Et yo *tajarte he* esta red un nudo en pos del otro (*Calila*, 271) (Lema 1994: 147)

Para las oraciones compuestas, unidas mediante un coordinante, ambas variantes son posibles:

- (8) a. El nacido *será* físico o adeuino o mostrar *sa* por religioso (*Juicios*, 206r4)
- b. Que se faga de todo en todo e *se* cumplirá lo que él quisiere (*Zifar*, 108) (Lema 1994: 148)

Lema (1994: 148) concluye de los ejemplos presentados que las formas analítica y sintética están en “distribución complementaria [cfr. (1-7)] parcial [cfr. (8)]”.

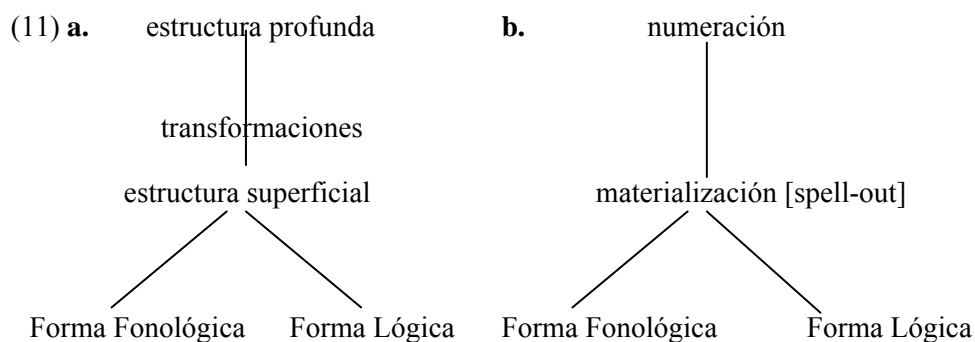
Si bien en la mayor parte de las lenguas romances la alternancia entre variantes analíticas y sintéticas ha desaparecido por la transformación definitiva del auxiliar en un morfema flexivo, la alternancia que hemos observado en (1-2) para el español medieval se mantiene aún en el portugués europeo:

- (9) a. *ter-lhe-ia* escrito nesse caso!  
b. não o tornaria a receber!
- (10) a. A senhora Juliana *ter-lhe-á* dado alguma coisa?  
b. Depois se saberá...

### **3. Estado de la cuestión**

#### **3.1. La flexión en la gramática generativa**

En el modelo de Principios y Parámetros (Chomsky 1981, 1986) hay acuerdo sobre la forma general de la gramática, en la cual aparece una estructura profunda que constituye el punto de partida de las oraciones y que sufre una serie de transformaciones hasta devenir una estructura superficial distinta, que recibirá después una interpretación fonológica (= *Forma Fonológica*) y una interpretación semántica (= *Forma Lógica*) (cfr. 11.a). El supuesto estándar es que los niveles de Forma Fonológica (FF) y Forma Lógica (FL) no “se ven” mutuamente, ya que se trata de módulos distintos que trabajan con vocabularios también distintos. Las agramaticalidades de las oraciones se explican porque no se satisfacen alguno de los principios universales (o de los parámetros particulares) que regulan los módulos lingüísticos (e.g., Criterio temático, Teoría del Caso, principios de Ligamiento). Ese esquema es modificado por razones teórico-epistemológicas en el Programa Minimalista (Chomsky 1993, 1995), donde no se presupone la existencia de una estructura profunda y una estructura superficial, sino que, a partir de un conjunto específico de ítems del lexicón (la *numeración*) se suceden una serie de operaciones que culminan en el punto de materialización (cfr. 11.b). A partir de la estructura sintáctica resultante la oración recibirá una forma fonológica y una determinada interpretación semántica. Las agramaticalidades de las oraciones se explican no por principios sintácticos, sino porque determinadas operaciones provocan fallas en la Forma Fonológica y la Forma Lógica, que son los módulos lingüísticos de interfaz con otros módulos de la mente (el sistema articulatorio-perceptual, en el primer caso, y el conceptual-intensional, en el segundo). Así, una estructura fracasa cuando no se le puede atribuir una determinada forma en la Forma Fonológica o una interpretación semántica en la Forma Lógica.



El lugar de la sintaxis, de la Forma Fonológica y de la Forma Lógica parece bien definido tanto en Principios y Parámetros como en el Programa Minimalista, pero no sucede lo mismo con la morfología, aunque este componente cumple un papel fundamental. En efecto, ya en los primeros modelos generativos (cfr. Chomsky 1957) la flexión se representa como el “núcleo” de la oración, concebida como una estructura endocéntrica. En Principios & Parámetros (Chomsky 1981, 1986), encabeza su propio sintagma (SFlex), cuyo núcleo se une al verbo por medio de un movimiento sintáctico, generalmente entendido como un movimiento nuclear del verbo (V<sup>o</sup>) al núcleo de SFlex (Flex<sup>o</sup>) (cfr. Lasnik, Depiante & Stepanov 1999).

La importancia de los morfemas flexivos se acrecienta en la segunda mitad de la década del '80 con el estudio de las diversas proyecciones funcionales (ligadas a menudo con morfemas flexivos u otros elementos fonológicamente defectivos) y de su importancia en la adquisición y variación lingüísticas (cfr., entre otros, Borer 1987). Hitos significativos son la postulación del Sintagma de Determinante a partir de Abney (1987) y la descomposición del Sintagma de Flexión en diversas proyecciones (Sintagma de Tiempo, Sintagma de Concordancia, Sintagma de Aspecto, etc.), especialmente a partir de Pollock (1989).

Entre las concepciones de la morfología en los modelos de Principios y Parámetros y el Programa Minimalista, pueden reconocerse dos grandes tendencias: aquellos autores que la vinculan estrechamente con la sintaxis y proponen que hay interacciones, paralelismos y semejanzas que justifican tratar a la morfología y a la sintaxis como módulos paralelos (=sintactistas) y aquellos que la consideran un componente asociado básicamente con el léxico, que actúa en forma previa a la sintaxis (=lexicalistas).

Uno de los análisis sintactistas más influyentes es la explicación de Pollock (1989) (retomada luego por Chomsky 1991) para las conocidas diferencias de orden entre el inglés y el francés:

- (12) a. John often kisses Mary.  
 Juan a menudo besa María  
 b. \*John kisses often Mary.  
 Juan besa a menudo María
- (13) a. Jean embrasse souvent Marie.  
 Juan besa a menudo María  
 b. \*Jean souvent embrasse Marie.  
 Juan a menudo besa María  
 ‘Juan besa a menudo a María.’
- (14) a. John does not kiss Mary.  
 Juan DO NEG besa María  
 b. \*John kisses not Mary  
 Juan besa NEG María
- (15) a. Jean n’embrasse pas Marie.  
 Juan besa NEG María  
 b. \*Jean ne pas embrasse Marie.  
 Juan NEG besa María  
 ‘Juan no besa a María.’

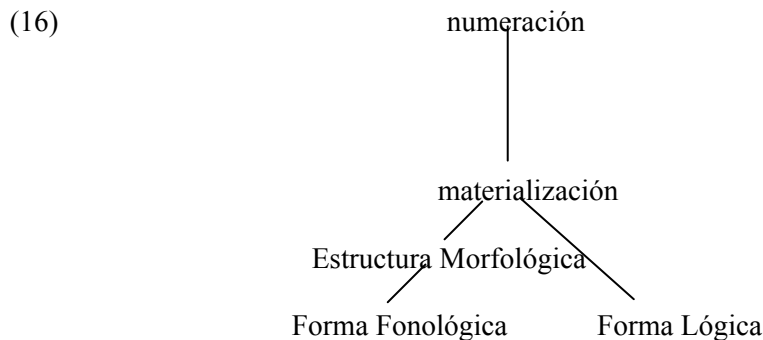
Pollock propone que los contrastes entre el inglés y el francés en la ubicación de los adverbios (12 vs. 13) y la negación (14 vs. 15) en relación con el verbo se explicarían a partir de las propiedades del SFlex de cada lengua. El francés tiene una flexión “morfológicamente rica”, por lo que el ascenso de V<sup>o</sup> a Flex<sup>o</sup> puede darse en el caso de los verbos principales de esa lengua, ya que una flexión “morfológicamente rica” es “transparente” para la asignación de roles temáticos a los argumentos del verbo. Ello explica que los verbos principales puedan ascender a Flex<sup>o</sup> y así aparecer antes de los adverbios (13.a) y la negación (15.a). Por el contrario, en inglés la flexión es “morfológicamente pobre” y por lo tanto solo permite el ascenso a Flex<sup>o</sup> de los verbos auxiliares (que no asignan roles temáticos); de allí la agramaticalidad de (12.b) y (14.b).

Por su parte, las posturas lexicalistas dentro de Principios & Parámetros (entre las que cabe mencionar a DiSciullo & Williams 1987) proponen que los paradigmas verbales se conforman en el léxico, previamente a la sintaxis, puesto que la sintaxis carece del “vocabulario” para dar cuenta de la creación de una forma verbal como *cantó* o *había cantado* (nótese que los paradigmas incluyen tanto formas flexivas como frasales o perifrásticas).

También el primer Programa Minimalista adopta una “hipótesis lexicalista” para la flexión, por la cual las palabras entrarían ya flexionadas a la numeración (Chomsky 1993, 1995). Los movimientos en la sintaxis no estarían desencadenados por requerimientos de los afijos (como en los modelos anteriores del mismo Chomsky o en la explicación de Pollock), sino solo para chequear rasgos formales con los correspondientes núcleos funcionales desde la posición de especificador-núcleo.

Una alternativa sistemática a las posturas lexicalistas y sintactistas mencionadas se abre con el modelo de la Morfología Distribuida (MD), de Halle & Marantz (1993), quienes adoptan de la morfología “basada en el lexema” o “morfología sin afijos” (cfr. Aronoff 1976 y Anderson 1992) el supuesto de que hay inserción tardía de los rasgos fonológicos de los ítems. El nombre del modelo hace alusión al hecho de que, para Halle & Marantz, las tareas que se atribuyen tradicionalmente a la morfología no están concentradas en un único componente, sino más bien “distribuidas” entre varios niveles diferentes.

Según Halle & Marantz, en la sintaxis y en la Forma Lógica los nodos terminales no tienen rasgos fonológicos, por lo que esos niveles de la derivación operan exclusivamente con haces de rasgos morfosintácticos. Los rasgos fonológicos aparecen recién después de materialización [*spell-out*], “en el camino” hacia la Forma Fonológica, en la denominada *Estructura Morfológica*.



La Estructura Morfológica (EM), pues, se encarga de asignarles rasgos fonológicos de los ítems léxicos “concretos” a los haces de rasgos morfosintácticos manipulados por la sintaxis oracional, previa a la materialización. Para la realización fonológica de los ítems, se busca en el lexicón la entrada cuyos rasgos morfosintácticos coincidan mejor con los manipulados por la sintaxis y la EM; la entrada “ganadora” será finalmente insertada en esa posición. Esa entrada puede estar subespecificada para el nodo (o sea, contener solo un subconjunto de los rasgos morfosintácticos del nodo), pero no debe ser contradictoria con alguno de los rasgos. Una vez que la entrada es encontrada, sus rasgos fonológicos e idiosincrásicos son copiados en el nodo terminal. Hay, pues, competencia [*competition*] entre diversos ítems por un mismo nodo terminal. Puesto que recién en la Estructura Morfológica se insertan los ítems concretos, se deduce que la sintaxis y la Forma Lógica son ciegas a sus propiedades particulares.

Las nociones de inserción tardía y competencia son especialmente relevantes en el caso de las categorías funcionales (determinante, tiempo, aspecto, modo), puesto que, si la sintaxis solo manipula rasgos semánticos o morfosintácticos (y no rasgos fonológicos), se deduce que la

decisión de cuál será la entrada ganadora para esos nodos se decide recién en la EM. Esto es, la sintaxis y la FL desconocen si lo que se insertará en determinado nodo funcional es una palabra independiente o un afijo, dado que solo manipulan rasgos morfosintácticos y semánticos. Puede suceder, así, que varios nodos sintácticos independientes den lugar a una única palabra desde el punto de vista fonológico (como en el caso de los verbos flexionados, que resultan de la fusión de la categoría léxica V(erbo) con las categorías funcionales T(iempo) y también Asp(ecto) o M(odo), además del morfema de concordancia).

A partir de estos principios, se ha propuesto en el marco de la Morfología Distribuida que un número importante de operaciones que en Principios & Parámetros realiza la sintaxis son en realidad post-sintácticas, particularmente las que aluden a condiciones morfosintácticas de buena formación y a requerimientos particulares de una lengua (por ejemplo, la inserción del verbo soporte *do* en casos del inglés como 14.a, cfr. Embick & Noyer 2001). Una consecuencia significativa es que el orden lineal de los morfemas no se desprende necesariamente de la sintaxis, dado que una serie de operaciones ocurrirán después de la materialización (un hecho notado por Halle & Marantz 1993: 115).

### **3.2. El análisis de las perífrasis de Lema/ Rivero**

El caso de las perífrasis del español medieval es especialmente interesante para el debate teórico que hemos visto en el apartado anterior, porque plantea a priori un desafío empírico para una postura lexicalista sobre los paradigmas verbales. Lema (1994: 151) señala sagazmente que la distribución de los afijos y los auxiliares temporales para el condicional y el futuro medievales invita a “relacionar formalmente” esas variantes, para no “reduplicar una función similar en el léxico y la sintaxis” Mientras que la ubicación en el modelo gramatical de la afijación flexiva es una “cuestión debatible” en el nivel teórico, sostiene Lema, el tipo de alternancia en cuestión parece “inclinarse la balanza” a favor de una solución sintáctica para este caso particular.

Los análisis propuestos por Lema y Rivero, por su parte, están inspirados en la postura sintactista de Pollock antes reseñada, ya que las diferencias entre las formas verbales sintéticas y analíticas aparecen ligadas con distintas proyecciones u operaciones sintácticas.

A partir de datos del español medieval y de las lenguas eslavas, Rivero propone una distinción entre auxiliares léxicos y funcionales de las perífrasis que se basa en una serie de criterios de diferente orden, que apuntan todas a asimilar los auxiliares funcionales a la categoría

funcional Flex(ión) (al igual que los morfemas flexivos) y los auxiliares léxicos a la categoría léxica V(erbo) (al igual que los verbos principales).

El criterio I es el *de significación*: los auxiliares funcionales serían elementos “gramaticalizados, sin contenido descriptivo”, con lo que su estructura léxico-semántica es exclusivamente temporal. Por el contrario, los auxiliares léxicos, que son elementos “no gramaticalizados con un contenido descriptivo” (Rivero 1994: 111), tienen significado modal, aspectual o de voz/diátesis, además de temporal.

El criterio II es el *de selección*: el auxiliar funcional no asigna ningún papel temático, sostiene Rivero, por lo que no tiene en realidad ningún argumento, mientras que el auxiliar léxico sí selecciona a su complemento.

El criterio III es el de *estructura sintagmática*: el auxiliar funcional se genera en las capas funcionales o “altas” de la oración, mientras que los auxiliares léxicos se generan más abajo, en las capas léxicas de la oración.

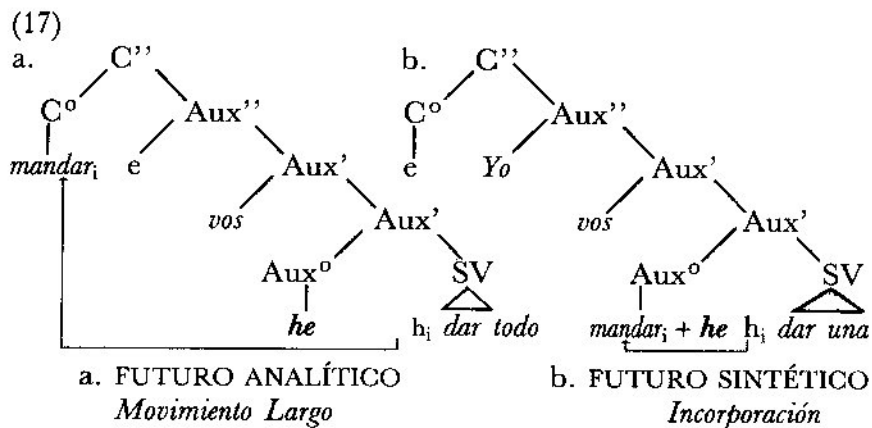
El criterio IV de *movimiento de X<sup>o</sup>* sostiene que los auxiliares funcionales permiten (o exigen, en ciertas lenguas) el movimiento nuclear. El movimiento nuclear puede ser corto (el “auxiliar es blanco para la incorporación de un X<sup>o</sup> que forma un complejo morfológico con él”, dando lugar a la variante sintética) o largo (el X<sup>o</sup> “salta” el auxiliar hacia C<sup>o</sup>, formando así la variante analítica. Ninguna de las clases de movimiento nuclear estaría permitida para los auxiliares léxicos (Rivero 1994: 112).

El criterio V de *movimiento de X<sup>máx</sup>* es complementario del anterior y supone que los auxiliares funcionales no admiten la anteposición del SV complemento, mientras que los léxicos sí la permiten.

El criterio VI, finalmente, es el *de apoyo morfológico* y hace hincapié en el hecho de que los auxiliares funcionales “tienen normalmente *morfemas ligados* no acentuados como variantes”, a pesar de que también pueden aparecer “en *construcciones analíticas* en donde *no* forman palabra compleja con el verbo”. Los auxiliares léxicos, por el contrario, “no funcionan *ni* como clíticos *ni* como afijos”, y aparecen solo en construcciones analíticas (Rivero 1994: 112-113). Rivero observa que los auxiliares funcionales de las lenguas romances y eslavas que analiza pueden tener diferente estatuto morfofonológico (afijos, enclíticos generales y verbales, morfemas libres), mientras que los auxiliares léxicos solo pueden ser morfemas libres.

Ejemplos de auxiliares funcionales en el español medieval son para Rivero los de las perífrasis de futuro y condicional, que cumplirían todas las condiciones requeridas (pero cfr., más adelante, la discusión en 4.1), incluida la opcionalidad entre movimiento nuclear largo

(variante analítica) y movimiento nuclear corto (variante sintética) habilitada por el criterio IV. De este modo, las formas analíticas se distinguirían de las sintéticas por medio de las dos clases de movimiento nuclear. Si el V<sup>o</sup> sube a C<sup>o</sup> mediante un movimiento largo, sorteando el auxiliar funcional, el resultado será la variante analítica *mandar vos he* (17.a), mientras que si el V<sup>o</sup> se incorpora al Aux<sup>o</sup> por medio de movimiento corto, resulta la forma sintética *(yo) vos mandaré* (17.b) (Rivero 1994: 121):



Obsérvese que la relación entre la distinción auxiliar léxico-auxiliar funcional que hemos expuesto anteriormente y el análisis de la alternancia entre variantes sintéticas y analíticas no es trivial, puesto que permite salvar dos problemas no menores que se le plantean al esquema de (17).

Por un lado, en lo que hace a la posibilidad de anteposición del SV (como en [*Leer los libros*]<sub>i</sub>; *creo que me dijo que nunca podría* h<sub>i</sub>), el movimiento a larga distancia se justifica porque los auxiliares léxicos asignan papel temático a su complemento SV, salvando así el Principio de las Categorías Vacías, ya que la huella quedaría regida temáticamente (Rivero 1994: 125).

Por otro lado, un movimiento como el de (17.a) debería violar la Restricción sobre el Movimiento del Núcleo (Travis 1984), que indica que los núcleos deben moverse de X<sup>o</sup> en X<sup>o</sup> sin saltarse ninguna posición nuclear. De este modo, para llegar a C<sup>o</sup> en el movimiento largo, el V debería incorporarse al primer núcleo (Aux<sup>o</sup>), cosa que visiblemente no hace. Para salvar ese problema, Rivero y Lema proponen que los auxiliares funcionales son “invisibles” a los fines de Relatividad Minimalizada (Rizzi 1990), ya que cuentan como un tipo distinto de X<sup>o</sup> y por lo tanto no bloquean la rección de la huella por el verbo movido (cfr. Rivero 1994: 125, Lema 1994: 151-2).

Ejemplos de auxiliares léxicos, por su parte, son las perífrasis de perfecto del español medieval (18), que, al igual que el francés (19) y el italiano (20) y a diferencia del español actual (21), presentan una alternancia de auxiliares (*ser/ haber*) en el pretérito compuesto:

- (18) a. Es muerto/ llegado/ venido.  
 b. Ha viajado/ corrido/ sonreído.  
 c. Ha leído el libro.
- (19) a. Il est mort / arrivé/ venu.  
 Él es-PERF muerto / llegado/ venido.  
 b. Il a voyagé/ couru/ souri.  
 Él ha-PERF viajado /corrido/ sonreído.  
 c. Il a lu le livre  
 Él ha-PERF leído el libro.
- (20) a. È morto/ arrivato/ venuto.  
 Es-PERF muerto /llegado/ venido.  
 b. Ha telefonato.  
 Ha-PERF telefonado  
 c. Ha accusato Maria.  
 Ha-PERF acusado (a) María.
- (21) Ha muerto/ caído/ venido/ viajado/ corrido/ sonreído / comprado el libro.

De acuerdo con Rivero (1994: 115), los auxiliares de perfecto del español medieval “no se pueden clasificar entre los auxiliares puramente funcionales o ‘gramaticalizados’, puesto que el auxiliar selecciona el verbo complemento” (=criterio II). En efecto, en español medieval, y también en francés e italiano, el auxiliar *ser* (*être/ essere*) se une a verbos inacusativos, mientras que *haber* (*avoir/ avere*) lo hace con verbos inergativos o transitivos (pero cfr. más adelante la discusión en el apartado 4.1).

Lema (1994: 145), como hemos adelantado, retoma la división de Rivero entre auxiliares léxicos y funcionales, así como la explicación de la alternancia de las formas de futuro y condicional en términos de movimiento largo y corto de núcleo. A los fines de nuestro análisis, el único aporte significativo que realiza es la restricción formalizada sobre la posición de los clíticos, basada en Menendez Pidal (1964) (cfr. Lema 1994: 142), para explicar los datos de (1) y (4.a):

(22) \*[<sub>sc</sub> CL...]

Según Lema, (22) daría cuenta del hecho de que los clíticos no puedan aparecer en primera posición, por lo que se encuentran comúnmente en la segunda posición de la oración, sea pospuestos al verbo si éste es el primer elemento (4.a) o antepuestos al verbo si éste no es inicial (cfr. 4.b).

#### **4. Un análisis alternativo**

##### **4.1 Problemas de la distinción auxiliar léxico/ auxiliar funcional**

Un peligro obvio de la explicación proporcionada por Lema y Rivero es la circularidad que supone la distinción auxiliar léxico/ auxiliar funcional. Los tres primeros criterios enumerados en 3.2 (significación, selección y estructura sintagmática) no son pruebas empíricas independientes o tienen una validez relativa. En efecto, pruebas de que un auxiliar es léxico serían que no tenga “contenido descriptivo” (criterio I de significación) o que se genere en las “capas léxicas de la oración” (criterio III de estructura sintagmática), pero, como estas propiedades son aproximativas desde el punto de vista observacional, pueden manipularse de modo de obtener siempre el resultado deseado (esto es, si se pretende que un auxiliar sea léxico, entonces basta decir que tiene “contenido descriptivo” o que se genera en las “capas léxicas de la oración”, y lo contrario se dirá si se pretende que el auxiliar sea funcional). Un caso ilustrativo es el del condicional español, que cumple varias de las propiedades requeridas para ser un auxiliar funcional, pero que, crucialmente, tiene significado modal, contradiciendo el criterio I. En cuanto al criterio II, de selección, sería plausible invertir la dirección del razonamiento y suponer que es en realidad el verbo (léxico) el que selecciona el auxiliar correcto a partir de los requerimientos de su propia estructura argumental.

Los tres últimos criterios (movimiento de  $X^0$ , movimiento de  $X^{máx}$  y apoyo morfológico), por el contrario, sí parecen tener consecuencias empíricamente significativas que permitirían reconocer dos grupos distintos de auxiliares. Así, la posibilidad de “incorporación” del verbo léxico en el auxiliar es una propiedad exhibida por ciertos auxiliares funcionales, mientras que la posibilidad de anteposición del SV es una propiedad privativa de los auxiliares léxicos. Nótese que la posibilidad de “incorporación” del verbo léxico en el auxiliar involucra simultáneamente los criterios IV y VI de Rivero, ya que, en realidad, el movimiento corto del verbo solo puede comprobarse por medio de la existencia de la variante sintética (cfr. apartado 5.1 para una discusión detallada de los principios IV-VI).

Un caso concreto que ilustra tanto la circularidad de los criterios I-III como la importancia de IV-VI para definir la pertenencia de un auxiliar a la clase de los funcionales o de los léxicos lo constituye el caso de las perífrasis de perfecto en las lenguas romances, que hemos visto en (18-20). Como hemos dicho, Rivero (1994: 115) sostiene que los auxiliares de perfecto del español medieval “no se pueden clasificar entre los auxiliares puramente funcionales”, basándose en el criterio II de selección.

Ahora bien, si revisamos el criterio I de la significación, cuesta pensar cuál podría ser la diferencia semántica para los datos de (18-20), ya que el significado parece exactamente el mismo en todos los casos, y se encuentra fuertemente ligado con T (no con otras proyecciones funcionales). Por otra parte, como se ha señalado anteriormente, sería sencillo variar la dirección del criterio II y suponer que en realidad el verbo transitivo, inergativo o inacusativo es el que selecciona el auxiliar correcto (*ser/ haver*).

Por último, la misma Rivero (1994: 115-7), al mencionar el caso del perfecto perifrástico de las lenguas romances, sugiere que deberían hacerse ulteriores distinciones, dadas ciertas propiedades diferenciadoras. Por ejemplo, mientras que en el italiano es posible la anteposición del SV, en el español medieval no lo es, lo que lleva a Rivero a argumentar confusamente que entonces *ser/ haver* no serían auxiliares funcionales en español antiguo, sino una “categoría mixta, a la vez funcional y léxica” (Rivero 1994: 117, nota al pie). En ese caso, la propiedad que distingue al perfecto del italiano del español medieval o del francés es, nuevamente, el criterio V de movimiento de  $X^{\text{máx}}$  (o, en términos empíricos, la posibilidad de anteposición del SV complemento).

#### 4.2 Propiedades morfofonológicas y MD

Dados los problemas que se le presentan a la distinción auxiliar léxico/ auxiliar funcional y, por lo tanto, también al “movimiento largo” de (17.a), proponemos en este apartado que la alternancia entre variantes sintéticas y analíticas de futuro y condicional puede explicarse por motivaciones mucho más simples que las argumentadas por Lema y Rivero. Partimos para ello de los principios de la Morfología Distribuida que hemos expuesto en 3.1 y, en particular, de la generalización de la noción de movimiento post-sintáctico en Embick & Noyer (2001).

Los contrastes que intentamos explicar son los de (23) (el condicional presenta la misma distribución básica):

(23)	español medieval	español moderno
a.	*Lo cantará.	Lo cantará.
b.	Cantar-lo ha.	*Cantar-lo ha.

Nuestra hipótesis es que no hay ninguna diferencia sintáctica entre las formas del español moderno y el antiguo, sino que la diferencia es de orden exclusivamente morfofonológico. Una serie de razones sustentan esa afirmación.

Recordemos, por un lado, que la misma descripción del problema presentada por Lema alude a cuestiones morfofonológicas (cfr. sección 2). Así, ejemplos como (4) (que repetimos aquí) sugieren que, en ese estadio de la lengua, el auxiliar de condicional (o de futuro) tiene un

estatuto intermedio entre un afijo y un clítico, y que esa propiedad morfofonológica es la que motiva la alternancia al interrelacionarse con los requisitos del clítico pronominal:

- (4) a. *Desanpararte ían* (Zifar 68) (Rivero 1994: 131)  
b. ¿Quién *nos daríe* nuevas de myo Çid el de Biuar ?(Çid, 3378) (Lema 1994: 142)

En efecto, la interposición del pronombre entre el verbo y la flexión en (4.a) explicaría la imposibilidad de la forma sintética, que es la que aparece “por defecto” en el resto de los contextos.

Por otro lado, es factible rechazar el supuesto de que la imposibilidad de los clíticos de aparecer en primera posición se resuelva en la sintaxis, como afirman Lema y Rivero. Si bien no discutiremos en detalle el análisis de los clíticos pronominales, hay motivaciones teóricas fuertes para determinar que la segunda posición de los clíticos debería tratarse como una cuestión morfofonológica: si su posición lineal fuera resultado de una operación sintáctica, estaríamos suponiendo una sintaxis oracional extremadamente sensible a los requerimientos fonológicos de los constituyentes (para una discusión pormenorizada del problema, cfr. Embick & Noyer 2001: 556-7).

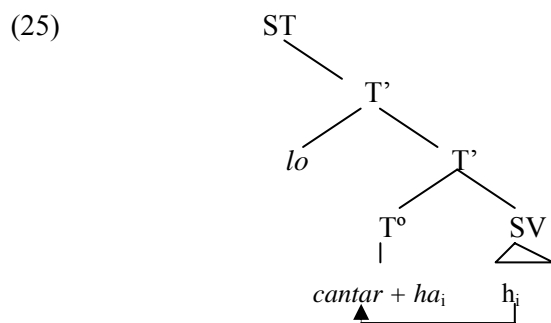
Una serie de argumentos empíricos adicionales ratifican la conveniencia de un tratamiento morfofonológico para este problema. En el caso específico del español medieval, por ejemplo, la restricción solo se da en las cláusulas matrices (a diferencia de lo que sucede en las lenguas eslavas, cfr. Embick & Izvorski 1996). Repetimos en (24) los datos relevantes de Lema, que ya mencionamos en la sección 2:

- (24) a. Que aún verná ora que-*l veré* al cantar (*Alexandre*, 159) (=5.b)  
b. ...e pensava commo lo *quitaría* el nonbre e la buena fama (*Exemplos*, 106, 2906) (=6.b)  
c. El nacido *será* físico o adeuino o mostrar *ga* por religioso (*Juicios*, 206r4) (=8.a)  
d. Que se faga de todo en todo, e *se* cumplirá lo que él quisiere (*Zifar*, 108) (=8.b)

El hecho de que las variantes sintéticas aparezcan en cláusulas subordinadas (e incluso también en cláusulas coordinadas, como 24.d) torna inverosímil la explicación de que el principio que regula las variantes analíticas esté asociado con alguna categoría funcional de la cláusula. Esa restricción no parece resultado de una posición sintáctica determinada sino de una cuestión fonológica más primaria (i.e., la imposibilidad de que un elemento acentualmente débil aparezca en el primer lugar de la oración). Por otra parte, si se tratara de una cuestión sintáctica, el clítico debería poder estar en la misma posición en *lo cantará* que en *Juan lo cantará* (crucialmente, bien formada en español medieval y en español moderno).

Obsérvese, por otra parte, que el movimiento del verbo a C en el esquema (17.a) de Rivero está motivado exclusivamente por el orden superficial de los elementos en la oración. Algo similar puede decirse acerca de la restricción (22) de Lema (1994: 142), que, curiosamente, ubica al clítico en relación con el Sintagma de Complementante (SC): de acuerdo con el mismo esquema de Rivero en (17.a), no solo el clítico no está en SC, sino tampoco muchas de las construcciones que sí cuentan como elementos en primera posición a los fines de legitimar el clítico (por ejemplo, sujetos y negación). Además, los elementos que están antepuestos a los clíticos cuando aparecen las variantes sintéticas (sujetos, negación, pronombres interrogativos) no constituyen una clase natural que pueda asociarse con una posición sintáctica determinada.

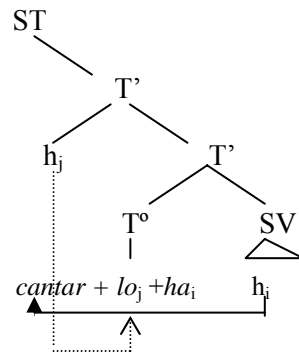
Dadas las consideraciones anteriores, proponemos que, tanto para (23.a) como para (23.b), la configuración sintáctica en el momento de la materialización [spell-out] sería la de (25), similar al esquema (17.b) de Rivero:



En este esquema, el V° se ha movido en la sintaxis hacia T° para chequear rasgos formales, pero ambos núcleos mantienen sus propios rasgos formales y son visibles en forma independiente para la Estructura Morfológica. Por su parte, el clítico está adjuntado a T°, como en (25)<sup>3</sup> Suponemos pues que, en principio, el orden de los elementos en el momento de materialización es *clítico pronominal+V+T* (*lo cantar (h)a*), igual que en *Juan lo cantará*. En el caso de la variante sintética, T° y V° quedan adyacentes y se fusionan en la EM siguiendo el esquema anterior de (25), por lo que T° (que en el momento de la materialización es solo un conjunto de rasgos formales: futuro + 3ª sg., sin rasgos fonológicos asociados, cfr. apartado 3.1) se realiza como un afijo.

En cambio, en el caso de *cantarlo ha*, el movimiento del clítico pronominal será post-sintáctico: cuando queda al comienzo de la oración, desciende en la Estructura Morfológica a la posición de enclítico de V°. Al interrumpirse la adyacencia V°-T°, T° se realiza como un auxiliar-clítico, dando lugar a la forma analítica (26):

(26)



Recordemos que, en el marco teórico de la Morfología Distribuida, la diferencia entre clíticos y afijos en el futuro (*he/-é, has/-ás, ha/-á, hemos/-emos, hedes/-éis, han/-án*) es epifenoménica, puesto que los elementos de cada par pueden competir en la Estructura Morfológica por un nodo sintáctico con los mismos rasgos formales (futuro + PERS + NUM). Por lo tanto, la diferencia en el orden de los elementos (clítico verbo-T, verbo-clítico T) en el español medieval y el español moderno depende exclusivamente de propiedades de la Estructura Morfológica y no tiene ninguna consecuencia para la sintaxis o la Forma Lógica (para conclusiones similares en la crítica a Rivero/ Lema, pero a partir de los datos de las lenguas eslavas, cfr. Embick & Izvorski 1996).

## 5. Consecuencias del análisis

### 5.1. Variación en la sintaxis y variación en la EM

En el apartado 4.1, hemos discutido los tres primeros criterios utilizados por Rivero y Lema (significación, selección, estructura sintagmática) para distinguir los auxiliares léxicos de los funcionales. En 4.2, por su parte, presentamos nuestro análisis de la alternancia entre formas analíticas y sintéticas del futuro y del condicional medievales, cuyas consecuencias pueden generalizarse a otros casos de perífrasis.

Volvemos ahora a los tres últimos criterios, que, según hemos señalado ya, son los únicos que tienen consecuencias empíricamente independientes: mientras que la posibilidad de “incorporación” del verbo léxico en el auxiliar es una propiedad exhibida por ciertos auxiliares funcionales, la posibilidad de anteposición del SV es una propiedad privativa de los auxiliares léxicos<sup>4</sup>. La distinción entre “propiedad exhibida por ciertos auxiliares funcionales” y “propiedad privativa de los auxiliares léxicos” no es casual. Obsérvese que es posible que una perífrasis no alterne con morfemas flexivos ni permita incorporación y, sin embargo, tampoco admita movimiento de SV ni otras operaciones análogas. No parece haber

correlación necesaria entre el hecho de que un auxiliar sea funcional y su alternancia con variantes sintéticas. Así, por ejemplo, el perfecto perifrástico del español actual (*he/ has/ ha/ hemos/ habeis/ han cantado*) no alterna con formas sintéticas y, sin embargo, no admite la anteposición del SV (cfr. 27.a) o la elipsis (cfr. 27.b), al contrario de lo que sucede con otras perífrasis, como las modales con *poder* (cfr. 28):

- (27) a. \*Cantado en la quinta ha Juan
- b. \*Yo he llegado y Juan también ha
- (28) a. Cantar en la quinta, podés
- b. Yo pude llegar y Juan también podrá.

De estos ejemplos deducimos que el auxiliar del perfecto perifrástico español es funcional en el sentido relevante, aun cuando no alterne con variantes sintéticas (cfr. también el análisis antes mencionado para el perfecto medieval de Rivero 1994: 115-117). Por lo tanto, las propiedades IV-VI (incorporación/ formas sintéticas alternantes) y V (la posibilidad de anteposición del SV) son mutuamente excluyentes (i.e., si un auxiliar permite incorporación, entonces su SV no puede anteponerse; si un SV complemento puede anteponerse, entonces el auxiliar no permite incorporación), pero esa relación no es bidireccional. Así, el hecho de que un auxiliar no permita incorporación o no alterne con variantes sintéticas no implica necesariamente que pueda anteponerse el SV complemento y, por el contrario, que no pueda anteponerse el SV complemento no implica que haya incorporación o variante sintética alternante (es el caso de la perífrasis de perfecto). Esta disquisición no es un simple juego de palabras, puesto que muestra que en realidad los criterios IV-VI, por un lado, y V, por el otro, corresponden a propiedades de niveles distintos de la derivación: la Estructura Morfológica y la sintaxis, respectivamente, y no son, por lo tanto, interdependientes.

En síntesis, el único criterio verdaderamente sintáctico de los propuestos por Rivero es el de movimiento de  $X^{máx}$ . Los valores [+/- anteposición del SV] definen una propiedad relevante para la sintaxis; esto es, la distinción relevante es entre Flex/T asociados con una proyección funcional que pueda aparecer “separada” del SV (en español, generalmente vinculados con verbos modales, como *poder*) y Ts “puros” que solo pueden realizarse (relativamente) adyacentes al V. Obsérvese que, de hecho, Rivero agota las posibilidades lógicas de combinación de un auxiliar funcional (definido, evidentemente, por el criterio V) y los distintos estatutos morfofonológicos posibles (afijo, clítico, morfema libre). El hecho de que un auxiliar funcional pueda ser indistintamente afijo, clítico o morfema libre sustenta la idea, acorde con los principios de la Morfología Distribuida, de que las propiedades de la Estructura Morfológica son irrelevantes a los fines de la sintaxis y la Forma Lógica.

En ese sentido, cabe destacar que las construcciones sintácticas tienen distintos estatutos en la relación de adyacencia entre el verbo y el auxiliar funcional. Así, la negación, los adverbios o las partículas interrogativas no “cuentan” para determinar la adyacencia entre el verbo y el auxiliar funcional, por lo que podrían resultar de operaciones de reajuste morfofonológico en la Estructura Morfológica o la Forma Fonológica:

- (29) Jean n'est pas venu hier.  
 Juan aux-pasado NEG. V-part ayer  
 ‘Juan no vino ayer’ (francés)
- (30) Juan había anteriormente ocupado la casa.
- (31) Pročel li bjax knigata?  
 leído li-interrogativo había el+libro  
 ‘¿Había leído el libro?’ (búlgaro, Rivero 1994: 135)

Por el contrario, la interrupción de la relación entre el auxiliar y el verbo por otro tipo de construcciones sí parece implicar necesariamente alguna operación de la sintaxis, como en la anteposición del SV mencionada por Rivero o en la elipsis (cfr. ejemplos de 28) o los casos de perífrasis pasivas del latín discutidos por Embick (2000: 202) en los que un argumento interviene entre el auxiliar y el verbo, como el sujeto en (32):

- (32) Ea adhibita doctrina est  
 esa dada instrucción-nom es-PAS  
 ‘Esa instrucción ha sido dada...’

En el caso en que la adyacencia entre el auxiliar y el verbo pueda ser interrumpida por argumentos, como en (28) o (32), será preciso postular alguna proyección funcional distinta de ST, o bien una posición extra donde pueda alojarse el argumento movido, o bien una operación particular sensible a rasgos formales relevantes para la sintaxis.

En conclusión, la distinción entre propiedades morfofonológicas y propiedades sintácticas de los auxiliares permite reconocer a su vez dos tipos de causas para la variación lingüística en las propiedades de las perífrasis:

- 1) la variación lingüística puede deberse a propiedades morfofonológicas particulares de ciertos ítems léxicos, triviales para la sintaxis, como en la alternancia de variantes analíticas y sintéticas (cfr. criterios IV y V de Rivero);
- 2) la variación lingüística puede deberse a razones sintácticas, relativas a la aparición en la sintaxis de una proyección funcional distinta de T (o de una operación específica de movimiento) que permita algún tipo de opción estilístico-semántica (cfr. criterio V de Rivero). En ambos casos, los principios solo podrán hacer alusión a vocabulario relevante desde el punto de vista sintáctico (“aspecto”, “modo”), no morfofonológico (“afijo”, “clítico”,

“morfema libre”). Esta opcionalidad estilística no se da nunca en los casos de variación morfofonológica; por ejemplo, las variantes sintéticas y analíticas del futuro no alternan optativamente (en los casos donde aparece cierta libertad en la distribución, como los ejemplos de cláusulas coordinadas en 8, diremos que hay dos gramáticas levemente distintas en lo que se refiere a las restricciones morfofonológicas de los clíticos en la Estructura Morfológica).

## **5.2 Recapitulación final**

En síntesis, consideramos que el caso del español medieval es interesante para el marco teórico de la Morfología Distribuida, porque da sustento a las hipótesis que ven ciertos fenómenos (e.g., la alternancia de variantes sintéticas y analíticas o la segunda posición de los clíticos) como producto de movimientos post-sintácticos.

Esperamos haber demostrado a partir del caso del español que no es posible mezclar en una sola dicotomía propiedades morfofonológicas, sintácticas y temático-semánticas para distinguir el funcionamiento de los auxiliares, como en la propuesta de Rivero/Lema. En particular, no es verdad que “el estatuto morfológico de esos auxiliares se deriv[e] de su naturaleza funcional en el sentido del Criterio I de Significado y el II de Selección” (Rivero 1994: 134). Por el contrario, hemos sugerido que hay dos propiedades distintas que pueden o no coincidir en el mismo auxiliar, una de índole sintáctica (admitir o no la separación del SV complemento) y otra morfofonológica (la de ser o no un clítico). En el caso particular de las alternancias analizadas, hemos concluido que algunos fenómenos pueden tener una explicación más plausible en términos de propiedades morfofonológicas de ciertos elementos, una fuente de variación entre lenguas que las teorías sintactistas a menudo han desconocido (cfr., nuevamente, Rivero 1994: 134).

Parafraseando la observación de Lema (1994:151) acerca de los análisis lexicalistas, consideramos, pues, que la adopción del marco teórico de la MD es una “cuestión debatible” en el nivel teórico, pero que los problemas de un análisis sintáctico para dar cuenta de los fenómenos aquí estudiados parecen “inclinarse la balanza” a favor de una resolución en términos morfofonológicos, y no sintácticos.

En síntesis, con el presente artículo esperamos haber aportado datos útiles para el estudio diacrónico del español desde una perspectiva generativa, así como una modesta contribución teórica al marco de la Morfología Distribuida.

## Notas

<sup>1</sup> La autora participa en los proyectos *La comunicación de la ciencia desde la perspectiva lingüística* (UBACYT F033) y *La comunicación especializada: aspectos textuales, gramaticales y léxicos* (PIP CONICET 023/80), ambos dirigidos por Guiomar Ciapuscio y con sede en el Instituto de Filología.

<sup>2</sup> Si bien en la *Gramática del Español* presentan dos trabajos independientes, Rivero y Lema han escrito en colaboración un gran número de artículos donde analizan fenómenos relacionados con los temas tratados aquí, como perífrasis, alternancias y clíticos; de allí que a menudo sus posturas tiendan a confundirse y sean mencionadas aquí como una sola.

<sup>3</sup> No descartamos otras soluciones: que el clítico se haya movido en la sintaxis hacia una posición más alta (e.g., una proyección equivalente a la definición de “F” de Uriagereka 1995) o que todas las ubicaciones de los clíticos en español dependan por medio de operaciones post-sintácticas, suponiendo que en la materialización están aún dentro del SV. De todos modos, a los fines del análisis presentado, solo es preciso que la segunda posición del clítico sea un fenómeno de orden morfofonológico, por lo que no nos detendremos a evaluar aquí las diversas posibilidades de análisis.

<sup>4</sup> Retenemos por razones de comodidad la etiqueta *auxiliar funcional* para referirnos a aquellos auxiliares que no admiten la anteposición del SV ni otras operaciones sintácticas similares y la de *auxiliar léxico* para los que sí permiten esas operaciones (cfr. el contraste entre los ejemplos 27-28).

## Bibliografía

- ANDERSON, S., 1992. *A-morphous morphology* Cambridge: Cambridge University Press.
- ARONOFF, M., 1976. *Word Formation in Generative Grammar*. Cambridge: MIT.
- CHOMSKY, N., 1970. “Observaciones sobre la nominalización”, en: Sánchez de Zavala (comp.) *Semántica y sintaxis en lingüística transformatoria I*. Madrid: Alianza, 1974, 133–187.
- CHOMSKY, N., 1981. *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- CHOMSKY, N., 1986. *El conocimiento del lenguaje*. Barcelona: Altaya, 1994.
- CHOMSKY, N., 1991. “Algunas notas sobre la economía de la derivación y la representación”, en: *El Programa Minimalista* Madrid: Alianza, 1999.
- CHOMSKY, N., 1993. “Un programa minimalista para la teoría lingüística”, en: *El Programa Minimalista*. Madrid: Alianza, 1999.
- CHOMSKY, N., 1995. *El Programa Minimalista*. Madrid: Alianza, 1999.
- DI SCIULLO, A. & E. WILLIAMS, 1987. *On the Definition of Word*. Cambridge: MIT Press.
- EMBICK, D., 2000. “Features, Syntax, and Categories in the Latin Perfect”, *Linguistic Inquiry* 31, 185-230.
- EMBICK, D. & R. IZVORSKI, 1996. “Participle-auxiliary word-orders in Slavic”, *Formal approaches to Slavic Linguistic: The Cornell Meeting* Michigan: University of Michigan.
- EMBICK, D. & R. NOYER, 2001. “Movement Operations After Syntax”, *Linguistic Inquiry* 32: 555-595.
- HALLE, M. & A. MARANTZ, 1993. “Distributed Morphology and the pieces of inflection”, en: Hale, K. & S. Keyser (eds.) *The View from Building 20* Cambridge: MIT Press, 111-176.

- HARLEY, H. & R. NOYER, 1999. "State-of-the-Article: Distributed Morphology", *GLoT* 4.4, abril 1999, 3-9.
- LASNIK, H., M. DEPIANTE & A. STEPANOV, 1999. *Syntactic Structures revisited* Cambridge: The MIT Press.
- LEMA, J. 1994. "Los futuros medievales: diacronía y sincronía", en: Demonte, V. (ed.) *Gramática del Español*. México: El Colegio de México, 139-166.
- MENENDEZ PIDAL, R., 1964. *Cantar de Mio Çid*. Madrid: Espasa Calpe.
- POLLOCK, J-Y., 1989. "Verb movement, Universal Grammar and the structure of IP", *Linguistic Inquiry* 20, 365-424.
- RIVERO, M.L., 1994. "Auxiliares léxicos y auxiliares funcionales", en: Demonte, V. (ed.) *Gramática del Español*. México: El Colegio de México, 107-138.
- RIZZI, L., 1990. *Relativized minimality*. Cambridge: MIT Press.
- TRAVIS, L., 1984. *Parameters and Effects of Word Order Variations*. Tesis doctoral, MIT.
- URIAGEREKA, J., 1995. "Aspects of the Syntax of Clitic Placement in Western Romance", *Linguistic Inquiry* 26, 79-123.